

HSQ INVERSIONES S.A.S.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 01 de enero de 2015

Cifras expresadas en pesos

	Notas	31/12/2016	31/12/2015	01/01/2015
ACTIVO				
Activo corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 506.316.704	\$ 326.887.327	\$ 798.520.225
Otros activos no financieros	6	\$ 0	\$ 11.584.830	\$ 73.312.306
Deudores y otras cuentas por cobrar	7	\$ 11.244.634	\$ 9.558.960	\$ 10.219.331
Cuentas por cobrar a compañías vinculadas	8	\$ 250.000.000	\$ 460.000.000	\$ 682.500.000
Activos por impuesto	9	\$ 95.790.525	\$ 99.837.000	\$ 17.801.001
Total activo corriente		863.351.864	907.868.118	1.582.352.863
Activo no corriente				
Propiedad, planta y equipo, neto	10	\$ 5.361.932.890	\$ 3.336.771.095	\$ 3.456.194.209
Deudores y otras cuentas por cobrar	11	\$ -	\$ 2.300.000.000	\$ 2.300.000.000
Propiedades de inversión	12	\$ 2.300.000.000	\$ -	\$ -
Activos intangibles	13	\$ 7.734.075	\$ 8.782.071	\$ 9.830.067
Impuesto diferido activo	14	\$ 106.280.698	\$ 112.830.843	\$ 104.368.499
Total activo no corriente		7.775.947.663	\$ 5.758.384.009	\$ 5.870.412.775
TOTAL ACTIVO		8.639.299.526	\$ 6.666.252.127	\$ 7.452.765.638
PASIVOS Y PATRIMONIO				
Pasivo corriente				
Otros pasivos no financieros	15	\$ 214.837.752	\$ 299.644.947	\$ 244.225.637
Otros pasivos financieros	16	\$ 18.812.126	\$ 626.227.749	\$ 1.101.534.225
Acreedores y otras cuentas por pagar	17	\$ 93.540.014	\$ 700.985.926	\$ 642.234.365
Pasivo por beneficios a empleados	18	\$ 236.974.737	\$ 228.145.237	\$ 170.224.779
Pasivos por Impuesto	19	\$ 122.436.450	\$ 138.721.725	\$ 157.726.950
Provisiones	20	\$ -	\$ 2	\$ -
Total pasivo corriente		686.601.079	\$ 1.993.725.585	\$ 2.315.945.956
Pasivo no corriente				
Otros pasivos no financieros	21	\$ 126.711.275	\$ -	\$ -
Otros pasivos financieros	22	\$ 2.475.280.313	\$ 1.675.280.313	\$ 2.300.000.000
Acreedores y otras cuentas por pagar	23	\$ 2.188.933.877	\$ -	\$ 127.748.948
Impuestos diferidos pasivos	24	\$ 288.477.878	\$ 49.904.002	\$ 41.692.619
Total pasivo no corriente		5.079.403.343	\$ 1.725.184.315	\$ 2.469.441.567
TOTAL PASIVO		5.766.004.422	\$ 3.718.909.900	\$ 4.785.387.524
Patrimonio				
Capital emitido	25	\$ 2.200.000.000	\$ 2.200.000.000	\$ 2.200.000.000
Resultados de ejercicios anteriores	26	\$ 574.665.542	\$ 294.701.430	\$ 153.958.559
Ganancias Retenidas (ESFA)	27	\$ 172.676.685	\$ 172.676.685	\$ 172.676.685
Utilidad (pérdida) del periodo	28	\$ - 74.047.123	\$ 279.964.112	\$ 140.742.871
TOTAL PATRIMONIO		2.873.295.104	\$ 2.947.342.227	\$ 2.667.378.115
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		8.639.299.526	\$ 6.666.252.127	\$ 7.452.765.638

HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal

DIANA YAMETH ARDILA H.
Contadora
TP.165946-T

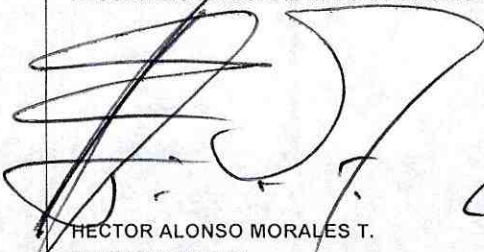
SANDRA PATRICIA MEDINA G,
Revisor Fiscal
T.P.154318-T

HSQ INVERSIONES S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en pesos

	Notas	31/12/2016	31/12/2015
Operaciones continuadas			
Ingresos de actividades ordinarias	29	\$ 9.920.784.850	\$ 7.402.113.723
Total ingresos operacionales		9.920.784.850	7.402.113.723
Gastos de administración	30	9.548.793.338	6.963.539.570
Utilidad de Operación		371.991.512	438.574.153
Otros ingresos	31	439.403.994	365.373.002
Otros gastos	32	41.282.000	22.931.643
Ingresos financieros	33	7.089.069	10.820.725
Gastos financieros	34	345.866.678	256.941.086
Ganancia o pérdida del periodo antes de impuestos		431.335.898	534.895.151
Impuesto Corriente	35	260.259.000	255.162.000
Impuesto Diferido	36	245.124.021	(230.961)
		505.383.021	254.931.039
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO		-\$ 74.047.123	\$ 279.964.112


HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal


DIANA YANETH ARDILA H.
Contadora
TP.165946-T


SANDRA PATRICIA MEDINA G.
Revisor Fiscal
T.P.154318-T

HSQ INVERSIONES S.A.S.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Períodos terminados a 31 de diciembre de 2016 y 2015

Cifras expresadas en pesos

<u>A DICIEMBRE 31 DE:</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) Neta del Período	-74.047.123	\$ 279.964.112
Más (Menos) Cargos (Créditos) partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
+ Reintegros		
+ Depreciación	930.247.507	686.147.061
+ Amortización	1.047.996	1.047.996
- Ingreso impuesto diferido	245.124.021	(230.961)
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	1.102.372.401	966.928.208
VARIACION EN PARTIDAS EN OPERACIÓN		
+ Disminución - Aumento Deudores	2.298.314.326	660.371
+ Disminución - Aumento Activo por impuesto	4.046.475	(82.036.000)
- Disminución + Aumento Activos no financieros	11.584.830	61.727.476
- Disminución + Aumento cuentaspor cobrar cpñas vnculadas	210.000.000	222.500.000
- Disminución + Aumento Cuentas comerciales por pagar	1.581.487.964	(68.997.388)
- Disminución + Aumento Pasivos no financieros	41.904.080	55.419.310
- Disminución + Aumento Pasivos financieros	192.584.377	(1.100.026.163)
- Disminución + Aumento Obligaciones Laborales	8.829.500	57.920.459
- Disminución + Aumento Pasivos por impuesto	(16.285.275)	(19.005.225)
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	5.434.838.678	95.091.049
ACTIVIDADES DE INVERSION		
- Disminución + Aumento Inversiones		
- Disminución + Aumento Propiedad, Planta y Equipo	(2.955.409.301)	(566.723.948)
- Disminución + Aumento propiedades de inversion	(2.300.000.000)	-
TOTAL USOS DE RECURSOS	(5.255.409.301)	(566.723.948)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0	0
(AUMENTO) DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO	179.429.377	0 (471.632.899)
EFFECTIVO FINAL PERÍODO ANTERIOR	326.887.327	798.520.225
TOTAL EFECTIVO FINAL PERÍODO	\$ 506.316.704	\$ 326.887.327

HECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal

DIANA YANETH ARDILA H.
Contadora
TP.165946-T

SANDRA PATRICIA MEDINA G,
Revisor Fiscal
T.P.154318-T

HSQ INVERSIONES S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Periodos terminados a 31 de diciembre de 2016, 2015 y 01 de enero de 2015

Cifras expresadas en pesos.

	Capital emitido	Ganancias acumuladas (ESFA)	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado de ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 2.200.000.000				2.200.000.000
Ajustes por convergencia NCIF	-	172.676.685	153.958.559	140.742.871	467.378.115
Saldo al 1 de enero de 2015 reexpresado	2.200.000.000	172.676.685	153.958.559	140.742.871	2.667.378.115
Utilidad del ejercicio	-	-	-	279.964.113	279.964.113
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.200.000.000	172.676.685	153.958.559	420.706.983	2.947.342.227
Saldo al 1 de enero de 2016	2.200.000.000	172.676.685	153.958.559	420.706.983	2.947.342.227
Resultado neto del periodo	-	-	-	(74.047.124)	(74.047.124)
Resultado integral del periodo	-	-	-	-	(74.047.124)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 2.200.000.000	\$ 172.676.685	\$ 153.958.559	\$ 420.706.983	\$ 2.873.295.104

Representante legal

31 de diciembre de 2016

PECTOR ALONSO MORALES T.
Representante legal

DIANA YANETH ARDILA H.
Contadora
T.P. 165946-T

SANDRA PATRICIA MEDINA G.
Revisor Fiscal
T.P. 154318-T

HSQ INVERSIONES S.A.S

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2016 Y 2015 Y 1º DE ENERO DE 2015

*(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos excepto
Donde se indique lo contrario)*

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información general

1.1 Identificación

HSQ INVERSIONES S.A.S (en adelante la Compañía) es una sociedad de naturaleza comercial con domicilio en el municipio de Medellín (Ant.), fue constituida por documento privado del 05 de septiembre del año 2012 otorgada por la Cámara de Comercio de Medellín, registrada en el libro 22 el 16 de octubre del año 2012 bajo el número 58.

La sociedad se halla vigente y su duración es a término indefinido. El domicilio principal está ubicado en la Calle 52A No.50-46 Piso 11 de Medellín, Colombia.

1.2 Actividad económica

Su objeto social principal lo constituye la explotación y operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de casinos, así mismo la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial ó civil lícita.

A la fecha del cierre de los presentes estados financieros, la sociedad explota ocho (8) establecimientos denominados así: el primero de ellos, Casino la Estación de Parque Berrio establecido desde el 08 de noviembre del 2011 bajo la matrícula No. 21-539386-02 en el municipio de Medellín Antioquia; el segundo, Casino Riviera Plaza Medellín inscrito el 16 de octubre de 2012 bajo la matrícula No. 21-538221-02 del municipio de Medellín; el tercero, Casino Hotel Nutibara Exprés inscrito el 16 de octubre de 2012 bajo la matrícula No. 21-539389-02 en el municipio de Medellín Ant, el cuarto, Casino Recreaciones la Bastilla, inscrito el 08 de noviembre de 2012 bajo la matrícula Matricula No. 21-539387-02 en el municipio de Medellín Ant, el quinto, Casino el Dorado de Bello, inscrito el 08 de noviembre de 2012 bajo la matrícula No. 21-539391-02 en el municipio de bello Ant, el sexto, Casino Recreativos Ventura inscrito el 08 de noviembre del 2012, bajo la matrícula No. 21-539390-02 en el municipio de bello Ant, El séptimo Casino Recreativos Rionegro inscrito el 08 de noviembre de 2012 bajo la matrícula No. 80341 en el municipio de Rionegro Ant, y el octavo Casino Genio Jaho de Itagüí inscrito el 08 de noviembre de 2012 bajo la matrícula No. 157947 en el municipio de Itagüí Ant.

1.3 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

De otra parte, en cuanto al reconocimiento del impuesto a la riqueza creado por la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, la empresa optó -en cumplimiento de la Ley- por aplicar un criterio contable (cargar dicho impuesto al resultado del periodo) que se alinea con las NCIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board-IASB), por sus siglas en inglés.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Las políticas contables han sido aplicadas uniformemente en la presentación de los estados financieros. A continuación se detallan las principales políticas contables:

2.1 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo a las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2015 y al 1 de enero de 2015 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en el numeral 2.2 literal B. de este informe financiero.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 3. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la Sección 35 del Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, que se describen en el numeral 2.2 literal A. de este informe financiero.

2.2 Efecto de la transición a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

Los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las NCIF corresponden al 31 de diciembre de 2015. Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las políticas descritas a continuación. Para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables locales hacia las NCIF, la Compañía aplicó la Sección 35 del Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015, preparando su balance de apertura al 1 de enero de 2015.

A. Políticas y normas aplicadas en la transición

La Compañía aplicó las siguientes excepciones opcionales contenidas en la Sección 35 para su proceso de transición:

- La Compañía usó estimados bajo NCIF para PYMES, que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.
- Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.

La Empresa no tuvo en cuenta la exención contenida en la Sección 35 del Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre de 2015 para su proceso de transición, costo atribuido de las propiedades, planta y equipo y de inversión, por el contrario la entidad decidió aplicar la sección 17 de la NCIF para Pymes la cual en su párrafo 17.15 exige la medición de todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Por consiguiente, en su estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2015, la entidad contabilizó, de forma retroactiva, sus propiedades, planta y equipo.

B. Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NIIF para PYMES

Para efectos de la transición a las NCIF al 1 de enero de 2015 (Balance de Apertura) y 31 de diciembre de 2015 (Estado de Situación Financiera Comparativo) y por el período 2015 para el Estado de Resultado Integral, se enuncian las siguientes conciliaciones con las explicaciones pertinentes de cada uno de los rubros de la información contable:

Conciliación de activos	Nota explicativa	31/12/2015	01/01/2015
Activos totales según principios contables Colombianos		\$6.386.157.075	\$7.238.396.334
Más:			
Ajuste en la Depreciación de Instrumentos de Juego	1	\$187.670.178	\$126.122.267
Ajuste por Medición Amortización	2	\$79.611	\$79.611
Ajuste impuesto diferido activo	3	\$112.830.843	\$104.388.499
Menos:			
Ajuste en la Depreciación de Muebles y Enseres	4	\$4.264.446	\$4.851.694
Ajuste en la Depreciación Equipo de computo	4	\$2.156.207	\$2.089.372
Ajuste por No reconocimiento de Repuestos	5	\$9.280.007	\$9.280.007
Ajuste por no capitalización de repuestos (interconectar)	5	\$4.784.920	\$0
Total activos NIIF		\$6.666.252.127	\$7.452.765.638

Conciliación pasivos	Nota explicativa	31/12/2015	01/01/2015
Pasivos totales según principios contables Colombianos		\$3.669.005.897	\$4.743.694.904
Más:			
Impuesto diferido bajo NIIF	3	\$49.904.002	\$41.692.619
Total pasivos NIIF		\$3.718.909.899	\$4.785.387.523

Conciliación del patrimonio	Nota explicativa	31/12/2015	01/01/2015
Patrimonio según principios contables Colombianos		\$2.717.151.178	\$2.494.701.429
Más:			
Ajuste por Depreciación de Instrumentos de Juego	1	\$126.122.267	\$126.122.267
Ajuste por Medición Amortización	2	\$79.611	\$79.611
Ajuste impuesto diferido activo	3	\$104.388.499	\$104.388.499
Diferencia en resultados del período	5,6,7,8,9,10	\$57.514.363	\$0
Menos:			
Retiro de activos	5	\$9.280.007	\$9.280.007
Ajuste en la Depreciación de Muebles y Enseres	4	\$4.851.694	\$4.851.694
Ajuste en la Depreciación de Equipo de Computo	4	\$2.089.372	\$2.089.372
Impuesto diferido bajo NIIF	3	\$41.692.619	\$41.692.619
Total patrimonio NIIF		2.947.342.226	2.667.378.114

Conciliación de los resultados integrales	Nota explicativa	31/12/2015
Resultados según principios contables Colombianos		\$222.449.748
Más:		
Menor Valor gasto depreciación Instrumentos de Juego	6	70.854.035
Menor Valor gasto depreciación de Equipo de Oficina	7	587.248
Ingreso por impuesto Diferido	8	230.961
Menos:		
Mayor Gasto Depreciación de Equipo de Computo	9	66.835
Menor valor de Ingresos Utilidad en venta propiedad planta y equipo	10	8.365.583
Mayor valor Gasto en Venta de activos	10	940.541
Mayor valor gasto no capitalización (interconector)	5	4.784.920
Total resultados NIIF		\$279.964.113

C. Notas explicativas

1. La depreciación acumulada de los instrumentos de Juego se disminuyó bajo la aplicación de NIIF PYMES por la asignación del valor residual del 10% a cada uno de los activos (instrumentos de juego) de la empresa, por lo cual la base depreciable de cada uno de los activos cambia a un 90% del costo de adquisición. Es así como al tener menor base depreciable, la depreciación mensual y por tanto anual en menor bajo el Estándar Internacional Que bajo norma fiscal.
2. Se realiza un nuevo cálculo para la amortización, en base a una vida útil de 10 años y amortizando al mes siguiente de la compra del activo intangible.
3. Según los principios contables colombianos, el reconocimiento del impuesto diferido se realiza considerando únicamente las diferencias temporales que se presentan entre los resultados contables y los resultados fiscales. Bajo NIIF para PYMES, el método es el denominado “método del pasivo”, que considera todas las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. El mayor efecto se presentó en el reconocimiento de activo por impuesto diferido dado que existe una diferencia en la depreciación de los instrumentos de juego (es inferior en NIIF) y se espera que en el futuro se revierta la diferencia.

Por otro lado se generó impuesto diferido pasivo por concepto de Ganancia Ocasional calculada sobre el 10% de valores residuales de los instrumentos de juego.

4. Se incrementó el valor de la depreciación Acumulada de muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación dado que se aplicó el criterio de capitalización que implica depreciar

solamente los activos cuyo valor sea superior a 100 UVT. De esta manera algunas compras no cumplieron dicho criterio, por lo cual se registraron en la propiedad, planta y equipo pero al siguiente mes de la compra se depreciaron totalmente. Las **100 UVT** para el año el año 2014 equivalían \$ 2.748.500 (UVT: 27.485), para el año 2015 correspondía a un valor de \$2.827.900 (UVT: \$28.279) y para el año 2016 de 2.975.300 (UVT: 29.753).

5. Al 1 de enero de 2015, se dieron de baja los activos considerados como repuestos (cilindros para ruletas) dado que fueron remplazos de máquinas que no mejoraban o alargaban la vida útil del instrumento de juego. Adicionalmente los instrumentos de juego no se deprecian por componentes y esto evita que dichos repuestos sean remplazados contablemente en la máquina para asignarles una nueva depreciación. En el año 2015
6. Corresponde a la disminución de la base depreciable a un 90% de los instrumentos de juego, lo que genera un menor gasto en depreciación.
7. Se genera un menor gasto de depreciación en equipo de oficina por que se realiza la depreciación desde el momento de la adquisición, lo cual bajo norma local no se hacía de tal manera
8. A 31 de diciembre de 2015 se realiza un nuevo cálculo del impuesto diferido encontrando que el activo por impuesto diferido se incrementa en \$ 6.207.606 y el pasivo por ganancia ocasional se incrementa en \$ 2.234.738. Dichos ajustes en el activo y pasivo por impuesto diferido da como resultado neto un ingreso por impuesto diferido de \$ 230.961

Impuesto Diferido	2014	2015	DIFERENCIA
Activo Impuesto Diferido Renta	\$76.756.249	\$82.963.855	\$6.207.606
Activo Impuesto Diferido Cree	\$27.632.250	\$29.866.988	\$2.234.738
Pasivo Impuesto Diferido Ganancia Ocasional	\$41.692.619	\$49.904.002	\$8.211.383
Variación Neta en Resultados	\$146.081.118	\$162.734.845	\$230.961

9. Se genera un mayor gasto de depreciación en muebles y enseres, y equipo de cómputo por la depreciación total de las compras de estos activos cuyo costo no cumple con el criterio de capitalización de 100 UVT.
10. Se realiza ajuste en la ganancia ocasional en la venta de los instrumentos de juego dado que la depreciación bajo NIIF es menor, lo que hace que en algunas ventas se siga generando utilidad en venta y en otras ventas perdida (la mayoría) dado que los valores de venta son muy bajos (se generó una utilidad fiscal pequeña).

2.3 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.4 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

2.5 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7 Instrumentos financieros

2.7.1 Deudores comerciales y otras cuentas cobrar

Las transacciones comerciales se realizan en condiciones de crédito normales, y los valores de cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción, considerando que el efecto de cualquier valoración financiera tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada período sobre el que se informa, los valores en libros de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

2.7.2 Activos financieros corrientes

Comprende las inversiones a valor razonable a través del estado de resultados. Son activos que se mantienen para ser negociados de acuerdo con el modelo de negocio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.

2.7.3 Activos financieros no corrientes

Comprenden inversiones en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro del valor.

2.7.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor nominal menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. La compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran.

2.7.5 Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

2.8 Propiedades, planta y equipo

Los componentes de la propiedad, planta y equipo se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el período en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas se determinó de la siguiente manera:

Descripción	Vida útil (años)	Valor residual
Construcciones y Edificaciones	20 años	10%
Maquinaria y Equipo	10 años	0%
Muebles y Enseres	10 años	0%

Instrumentos de Juego	5 años	10%
Equipos de Computación y Comunicación	3 años	0%

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros gastos/ingresos, netos.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

2.9 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

2.10 Activos Intangibles

2.10.1 Licencias

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias tienen vidas útiles finitas y se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

Licencias (software) 10 años

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

2.11 Arrendamientos

La compañía en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los activos en régimen de arrendamiento financiero se registran inicialmente como activos, a su valor razonable al inicio del contrato de arrendamiento o, si fuera menor, al valor presente de los pagos mínimos. La obligación presente del pago de los cánones de arrendamiento y la opción de compra son reconocidos en el estado de situación financiera como una obligación por arrendamiento financiero.

Los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación, con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los gastos financieros se reconocen inmediatamente en resultados de acuerdo con la política general de costos por préstamos.

Los pagos de arrendamiento operativo se registran como gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

2.12 Impuesto a las ganancias

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que **HSQ INVERSIONES S.A.S**, sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Entre los impuestos más relevantes detallamos el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE y el impuesto a la riqueza.

a) Impuesto sobre la renta

Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa en Colombia, que es el país en el que **HSQ INVERSIONES S.A.S**, opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado del período debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto ó a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Diferido

El impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

b) Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, aplicable a las Compañías colombianas, es el gravamen con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social.

La base para determinar el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al impuesto sobre la renta para la equidad “CREE”, le es aplicable una tarifa del 9% de conformidad con la Ley 1739 de diciembre de 2014.

Durante los años 2015 y 2016, la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, la cual era responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicaba a una base gravable superior a \$800 millones de pesos, a las tarifas de 5% y el 6% por año, respectivamente.

La base gravable del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, se establecerá restando de los ingresos brutos susceptibles de incrementar el patrimonio realizados en el año gravable, las devoluciones, rebajas y descuentos y de lo así obtenido se restará lo que corresponda a los ingresos no constitutivos de renta establecidos en el Estatuto Tributario. De los ingresos netos así obtenidos,

se restará el total de los costos y deducciones aplicables al impuesto y se podrán restar las rentas exentas que taxativamente fueron fijadas por la normativa tributaria.

Con motivo de la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (última reforma tributaria), este impuesto se eliminó a partir del año gravable 2017.

c) Impuesto a la riqueza

La carga impositiva del impuesto a la riqueza se origina, para las compañías colombianas, por la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Por lo tanto, aquellos contribuyentes con patrimonio bruto menos las deudas, cuyo valor sea superior a \$1.000 millones, deberán determinar su impuesto bajo las condiciones establecidas en la normativa tributaria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1739 de 2014, que adiciona el artículo 297-2 del estatuto tributario, la causación del impuesto a la riqueza se realizará el 1º de enero de los años 2015, 2016 y 2017 y podrá ser imputado a las reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, de conformidad con el artículo 10 de la misma Ley.

2.13 Impuesto al azar y juegos de suerte

El impuesto al azar y juegos es un impuesto que se paga a COLJUEGOS por derechos de explotación de las máquinas tragamonedas que posee la compañía y el número de mesas de casino (black Jack, poker, b́acara, craps, punto y banda y ruleta); adicionalmente también se debe pagar el 1% por concepto de gastos de administración, así:

Descripción Juego	Tarifas Derecho de explotación	Tarifas Gasto Administración
Máquinas tragamonedas 0 - 500 unidades	30% del SMMLV	1%
Máquinas tragamonedas 500 en adelante	40% del SMMLV	1%
Progresivas interconectadas	45% del SMMLV	1%
Mesa de casino	4 SMMLV	1%

2.14 Pasivos por beneficios a empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se registran dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Compañía espera pagar. La Compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

HSQ INVERSIONES S.A.S, no otorga a sus empleados ningún tipo de beneficio diferente a los establecidos por la ley laboral colombiana, razón por la cual no generan diferencias con la norma internacional.

2.15 Capital emitido

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

2.16 Reconocimiento de ingresos

2.16.1 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre las ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

2.16.2 Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda, respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado del período.

Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos en su calidad de accionista.

2.16 Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

3. Cambios Normativos

3.1 Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

El Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las Pymes que habían sido emitidas en el año 2009, con excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo;
- Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias; y
- Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, que están siendo evaluadas por la Compañía para determinar sus impactos en los estados financieros, sin que hasta la fecha se hayan determinado impactos importantes:

Sección	Descripción de la modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	- Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas. - Incorporación de guías no obligatorias sobre el uso de la NIIF para las Pymes en los estados financieros separados de la controladora.
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las Pymes, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.
Sección 4 Estado de Situación Financiera	- Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera. - Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 5 Estado del Resultado	- Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27. - Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo.
Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio.
Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados	- Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias. - Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación. - Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria - Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”. - Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.
Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores	Explicación sobre la aplicación del cambio en política relacionado con el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	- Se añade una exención por “esfuerzo o costo desproporcionado” a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable. - Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. - Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples. - Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera. - Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un

Sección	Descripción de la modificación
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	- Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las Pymes. - Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13.
Sección 14 Inversiones en Asociadas	Cambios en el párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	Cambios en el párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 16 Propiedades de Inversión	Cambios en el párrafo 16.10 (e) (iii) relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	- Alineación de la redacción con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario - Incorporación de la exención de uso del costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido. - Incorporación de la opción para utilizar el modelo de revaluación. - Cambios en el párrafo 17.31 relativos a los cambios en la Sección 4.
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	- Modificación para requerir que, si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años. - Cambios en el párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	- Sustitución del término no definido “fecha de intercambio” por el término definido “fecha de adquisición”. - Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios. - Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida. - Cambios en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9. - Cambios en los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 20 Arrendamientos	• Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12. • Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.
Sección 21 Provisiones y Contingencias	• Cambios en el párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 22 Pasivos y Patrimonio	• Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo. • Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común. • Incorporación de una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio. • Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29. • Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar. • Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar. • Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.
Sección 26 Pagos basados en Acciones	• Aclaración sobre las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo para indicar que están dentro del alcance de la Sección 26. • Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley. • Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio. • Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.

Sección	Descripción de la modificación
Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos	- Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción. - Cambios en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 28 Beneficios a los Empleados	- Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo. - Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación. - Cambios en el párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2.
Sección 29 Impuesto a las Ganancias	- Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12. - Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las Pymes. - Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.
Sección 30 Conversión de moneda extranjera	- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera. - Cambios en el párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9.
Sección 31 Hiperinflación	Cambios en los párrafos 31.8 y 31.9 relativos a los cambios en la Sección 17.
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	Aclaración de la definición de “parte relacionada” que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.
Sección 34 Actividades Especializadas	- Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos. - Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales. - Cambios en el párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2.

4. Estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros individuales

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

4.1 Deterioro de activos

Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro y se revisan los indicios de deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado; si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor razonable y una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

4.2 La vida útil de las propiedades, planta y equipos

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por técnicos en forma anual.

4.3 Impuesto a la renta

La Empresa y sus asesores legales aplican su criterio profesional para determinar la provisión para el impuesto a la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el período en el que se determina este hecho.

4.4 Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se descompone así:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Caja general	\$ 480.820.788	\$ 310.009.931	\$ 100.767.338
Cuentas corrientes	\$ 25.495.916	\$ 16.877.396	\$ 697.752.887
Total efectivo y equivalente al efectivo	\$ 506.316.704	\$ 326.887.327	\$ 798.520.225

6. Otros Activos no financieros

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Anticipos a proveedores	\$ -	\$ 11.584.831	\$ 50.934.510
Otros anticipos	\$ -	\$ -	\$ 22.377.796
Total activos no financieros	\$ -	\$ 11.584.831	\$ 73.312.306

7. Deudores y otras cuentas por cobrar

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Clientes	\$ -	\$ -	\$ 5.118.750
Cuentas por cobrar a empleados	\$ 10.844.118	\$ 9.558.960	\$ 5.100.581
Depósitos para importaciones	\$ 400.516	\$ -	\$ -
Total deudores y otras cuentas por cobrar	\$ 11.244.634	\$ 9.558.960	\$ 10.219.331

8. Cuentas por cobrar a compañías vinculadas

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
compañías vinculadas	\$ 250.000.000	\$ 460.000.000	\$ 682.500.000
Total cuentas por cobrar a partes relacionadas	\$ 250.000.000	\$ 460.000.000	\$ 682.500.000

9. Activos por impuestos

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Anticipo impuesto de renta y complementarios	\$ 81.974.879	\$ 99.837.000	\$ 17.801.000
Saldo a favor impuestos	\$ 13.815.646	\$ -	\$ -
Total activos por impuesto	\$ 95.790.525	\$ 99.837.000	\$ 17.801.000

10. Propiedades, planta y equipo

El movimiento del costo de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

2 0 1 6				
Costo	Instrumentos de juego	muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo a 1 de enero de 2016	\$ 4.990.400.167	\$ 103.098.358	\$ 5.706.737	\$ 5.099.205.262
Adiciones	\$ 3.134.750.521	\$ 19.125.135	\$ -	\$ 3.153.875.656
ventas	\$ 197.007.354	\$ -	\$ -	\$ 197.007.354
Costo en libros a 31 de diciembre de 2016	\$ 7.928.143.334	\$ 122.223.493	\$ 5.706.737	\$ 8.056.073.564
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada a 1 de enero	\$ 1.729.220.990	\$ 30.475.665	\$ 4.196.513	\$ 1.763.893.168
Depreciación del período	\$ 961.035.811	\$ 14.131.605	\$ 1.208.179	\$ 976.375.595
ventas de bienes (depreciación acumulada)	\$ 46.128.089	\$ -	\$ -	\$ 46.128.089
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2016	\$ 2.644.128.712	\$ 44.607.270	\$ 5.404.692	\$ 2.694.140.674
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2016	\$ 5.284.014.622	\$ 77.616.223	\$ 302.045	\$ 5.361.932.890

2 0 1 5				
Costo	Instrumentos de juego	muebles y enseres	Equipo de computación y comunicación	Total
Costo a 1 de enero de 2015	\$ 4.169.261.913	\$ 99.198.359	\$ 5.706.737	\$ 4.274.167.009
Adiciones	\$ 1.249.786.254	\$ 5.359.000	\$ -	\$ 1.255.145.254
Ventas.	\$ 428.648.000	\$ -	\$ -	\$ 428.648.000
Costo en libros a 31 de diciembre de 2015	\$ 4.990.400.167	\$ 104.557.359	\$ 5.706.737	\$ 5.100.664.263
Depreciación acumulada y deterioro de valor				
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 1 de enero de 2015	\$ 1.053.727.364	\$ 21.030.409	\$ 2.988.334	\$ 1.077.746.107
Depreciación del período	\$ 786.048.606	\$ 9.445.256	\$ 1.208.179	\$ 796.702.041
ventas de bienes (depreciación acumulada)	\$ 110.554.980	\$ -		\$ 110.554.980
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2015	\$ 1.729.220.990	\$ 30.475.665	\$ 4.196.513	\$ 1.763.893.168
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2015	\$ 3.261.179.177	\$ 74.081.694	\$ 1.510.224	\$ 3.336.771.095

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no existía ningún tipo de gravamen o restricción sobre la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

11. Cuentas y otras cuentas por cobrar.

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Deudores y otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 2.300.000.000	\$ 2.300.000.000
Total deudores y otras cuentas por cobrar	\$ -	\$ 2.300.000.000	\$ 2.300.000.000

12. Propiedades de Inversión

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
propiedades de inversión	\$ 2.300.000.000	\$ -	\$ -
Total propiedades de inversión	\$ 2.300.000.000	\$ -	\$ -

13. Activos intangibles

Descripción	Licencias	Total
Costo a 1° de enero de 2016	\$ 10.480.000	\$ 10.480.000
Adiciones	\$ -	\$ -
Costo en libros a 31 de diciembre de 2016	\$ 10.480.000	\$ 10.480.000
Amortización acumulada y deterioro de valor a 1° de enero	\$ 1.697.929	\$ 1.697.929
Amortización del período	\$ 1.047.996	\$ 1.047.996
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2016	\$ 2.745.925	\$ 2.745.925
Activos intangibles a 31 de diciembre de 2016	\$ 7.734.075	\$ 7.734.075

Descripción	Licencias	Total
Costo a 1° de enero de 2015	\$ 10.480.000	\$ 10.480.000
Adiciones	\$ -	\$ -
Costo en libros a 31 de diciembre de 2015	\$ 10.480.000	\$ 10.480.000
Amortización acumulada y deterioro de valor a 1° de enero	\$ 649.933	\$ 649.933
Amortización del período	\$ 1.047.996	\$ 1.047.996
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2015	\$ 1.697.929	\$ 1.697.929
Activos intangibles a 31 de diciembre de 2015	\$ 8.782.071	\$ 8.782.071

14. Impuesto diferido Activo

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
impuesto diferido deducible renta del 25%	\$ 106.280.698	\$ 82.963.855	\$ 76.756.249
impuesto diferido deducible cree del 9%	\$ -	\$ 29.866.988	\$ 27.632.250
Total impuesto diferido activo	\$ 106.280.698	\$ 112.830.843	\$ 104.388.499

15. Otros pasivos no financieros

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Pasivo por impuesto a las ventas	\$ -	\$ 123.750.156	\$ 106.676.702
Impsto al azar y juegos x pág. vigencia corriente	\$ 199.375.875	\$ 152.532.734	\$ 131.026.896
Retención en la fuente	\$ 15.266.829	\$ 23.323.766	\$ 6.458.439
Impuesto a las ventas retenidos	\$ 195.048	\$ 38.291	\$ 63.600
Total pasivos no financieros	\$ 214.837.752	\$ 299.644.947	\$ 244.225.637

16. Otros pasivos financieros

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Préstamos a corto plazo	\$ 18.812.126,00	\$ 1.508.062,00	\$ 1.101.534.225,00
Operaciones de leasing y asimilados	\$ -	\$ 4.719.687,00	\$ -
Total otros pasivos financieros	\$ 18.812.126	\$ 626.227.749	\$ 1.101.534.225

17. Acreedores y otras cuentas por pagar

Descripción	\$ 42.735,00	\$ 42.369,00	ESFA 01/01/2015
Proveedores nacionales	\$ -	\$ 429.306.550,00	\$ 280.747.044,00
proveedores del exterior	\$ -	\$ 242.209.990,01	\$ 320.960.391,00
Servicios por pagar	\$ -	\$ 615.557,00	\$ -
Honorarios por pagar	\$ -	\$ 1.100.485,00	\$ -
Costos y gastos por pagar	\$ 52.277.425,00	\$ 4.992.316,00	\$ 841.248,00
Pasivos acumulados devengados	\$ 41.262.589,00	\$ 22.761.027,52	\$ 39.685.681,83
Total acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 93.540.014	\$ 700.985.926	\$ 642.234.365

18. Pasivo por beneficios a empleados

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
retenciones y aportes de nomina	\$ 37.105.802	\$ 36.871.170	\$ 25.751.181
Sueldos	-\$ 1	\$ 4.506.882	-\$ 1
Cesantías consolidadas	\$ 102.331.754	\$ 101.290.670	\$ 86.387.547
Intereses a las cesantías	\$ 11.254.129	\$ 10.928.778	\$ 9.669.576
Vacaciones consolidadas	\$ 86.283.053	\$ 74.547.739	\$ 48.416.476
Total pasivo por beneficio a empleados	\$ 236.974.737	\$ 228.145.239	\$ 170.224.779

19. Pasivos por impuesto corriente

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa nominal aplicable al impuesto sobre la renta por el año 2016 y 2015 es del 25%; para el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE del 9% y una sobretasa con tarifa marginal del 6% para el año gravable 2016, sobre la utilidad fiscal (aplica cuando la utilidad fiscal sea mayor \$800 millones de pesos).

La base para determinar tanto el impuesto sobre la renta como del CREE, no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Adicionalmente, existe el impuesto complementario de ganancias ocasionales generado por la utilidad en venta de activos fijos poseídos en Colombia por más de dos (2) años, a la tarifa del 10% de la ganancia (Ley 1607 de 2012).

A partir del año 2015 y hasta el año gravable 2017 para las personas jurídicas, de conformidad con lo establecido en la Ley 1739 de 2014, se crea el impuesto a la riqueza generado por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones, con tarifas diferenciales dependiendo de los rangos de base gravable y año. El artículo 10 de la misma Ley previó la posibilidad de imputar este impuesto contra reservas patrimoniales, sin afectar las utilidades del ejercicio.

De otra parte, el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 señaló que únicamente para efectos tributarios en Colombia, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país -COLGAAP, durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las NIIF, con el fin de medir en este período los impactos tributarios y proponer la adopción de las disposiciones legislativas que sean pertinentes. En desarrollo de la facultad reglamentaria, el Ministerio de Hacienda expidió el Decreto 2548 del 12 de diciembre de 2014 por medio del cual dispuso que las entidades obligadas a llevar contabilidad, deberán llevar adicionalmente un sistema de registro de

todas las diferencias que surjan entre los nuevos marcos normativos y la información preparada con base en COLGAAP; para el efecto, estas diferencias se pueden llevar mediante registros obligatorios, o por medio del denominado “*Libro Tributario*”. Para el año gravable 2016 Asociados R&L S.A.S utilizó el sistema de registros para la determinación de la provisión del impuesto de renta y del CREE.

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Impuesto de renta y complementarios vigencia fiscal actual	\$ 122.436.450,00	\$ 133.472.121,00	\$ 146.800.924,00
Impuesto para la Equidad CREE	\$ -	\$ 5.249.604,00	\$ 10.926.026,00
Total pasivos por impuesto corriente	\$ 122.436.450	\$ 138.721.725	\$ 157.726.950

20. Otros pasivos no financieros

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Pasivo por impuesto a las ventas	\$ 126.711.275	\$ -	\$ -
Total pasivos no financieros	\$ 126.711.275	\$ -	\$ -

21. Otros pasivos financieros

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Préstamos a largo plazo	\$ 800.000.000	\$ -	\$ -
Operaciones de leasing y asimilados	\$ 1.675.280.313	\$ 1.675.280.313	\$ 2.300.000.000
Total otros pasivos financieros	\$ 2.475.280.313	\$ 1.675.280.313	\$ 2.300.000.000

22. Acreedores y otras cuentas por pagar

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Proveedores nacionales	\$ 491.651.282	\$ -	\$ -
proveedores del exterior	\$ 1.697.282.595	\$ -	\$ 127.748.948
Total acreedores y otras cuentas por pagar	\$ 2.188.933.877	\$ -	\$ 127.748.948

24. Impuestos diferidos pasivos

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Impuestos diferidos pasivos	\$ 288.477.878	\$ 49.904.002	\$ 41.692.619
Total cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 288.477.878	\$ 49.904.002	\$ 41.692.619

25. Capital emitido

A continuación se presenta el detalle de la composición del capital emitido, así:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	ESFA 01/01/2015
Capital autorizado	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00
Capital por suscribir	-\$ 1.800.000.000,00	-\$ 1.800.000.000,00	-\$ 1.800.000.000,00
Total capital emitido	\$ 2.200.000.000	\$ 2.200.000.000	\$ 2.200.000.000

26. Resultado de ejercicios anteriores

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	01/01/2015
Utilidades acumuladas	\$ 574.665.541,75	\$ 294.701.430,00	\$ 244.046.509,00
Pérdidas acumuladas	\$ -	\$ -	-\$ 90.087.950,00
Total resultado de ejercicios anteriores	\$ 574.665.542	\$ 294.701.430	\$ 153.958.559

27. Ganancias retenidas (ESFA)

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	01/01/2015
Ganancias retenidas (ESFA)	\$ 172.676.685,00	\$ 172.676.685,00	\$ 172.676.685,00
Total resultado de ganancias retenidas	\$ 172.676.685	\$ 172.676.685	\$ 172.676.685

28. Utilidad (pérdida) del periodo:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015	01/01/2015
Utilidad (pérdida) del periodo	-\$ 74.047.123,00	\$ 279.964.112,00	\$ 140.742.871,00
Total utilidad (perdida) del periodo	-\$ 74.047.123	\$ 279.964.112	\$ 140.742.871

29. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios de la Compañía se obtienen por las siguientes actividades:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Apuestas gravadas	\$ 4.808.977.410,00	\$ 4.486.805.172,00
Apuestas no gravadas	\$ 11.148.445.340,00	\$ 7.869.312.770,00
- Premios	-\$ 6.036.637.900,00	-\$ 4.954.004.219,00
Total ingresos	\$ 9.920.784.850,00	\$ 7.402.113.723,00

30. Gastos de administración

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Gastos del personal	\$ 2.541.774.141	\$ 2.261.553.994
Honorarios	\$ 16.925.239	\$ 35.819.502
Impuestos	\$ 2.233.768.258	\$ 1.777.983.875
Arrendamientos	\$ 744.447.911	\$ 672.817.225
Contribuciones y afiliaciones	\$ 202.991.098	\$ 116.308.035
Seguros	\$ 28.697.844	\$ 36.245.038
Servicios	\$ 1.724.924.162	\$ 999.487.887
Gastos legales	\$ 5.343.701	\$ 9.056.483
Mantenimiento y reparaciones	\$ 134.869.531	\$ 64.258.760
Adecuación e instalación	\$ 16.691.967	\$ 1.071.815
Gastos de viaje	\$ 98.796.700	\$ 68.829.521
Depreciaciones	\$ 976.375.596	\$ 776.657.241
Amortización	\$ 1.047.996	\$ 1.047.996
Diversos	\$ 822.139.194	\$ 142.402.198
Total gastos de administración	\$ 9.548.793.337,71	\$ 6.963.539.570,48

31. Otros ingresos

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Diferencia en cambio	\$ 34.168.787,40	\$ -
Otros servicios	\$ 379.183.401,00	\$ 330.756.157,00
Reintegros de costos y gastos	\$ 507.400,00	\$ 3.690.100,00
indemnizaciones	\$ 18.487.317,00	\$ 26.331.887,00
Diversos	\$ 9.354,00	\$ 4.138,22
Utilidad vta. de propiedad, p y equipo	\$ 7.047.735,00	\$ 4.590.720,00
Total otros ingresos	\$ 439.403.994,40	\$ 365.373.002,22

32. Otros gastos

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Perdida en retiro de bienes	\$ 27.000,00	\$ -
Costos y gastos de ejercicios anteriores	\$ -	\$ 4.421.660,00
Impuestos asumidos	\$ 16.101.323,00	\$ 11.228.235,00
Otros	\$ 18.507.677,00	\$ 6.341.207,00
Gastos diversos	\$ 6.646.000,00	\$ -
perdida vta prop, planta y eq	\$ -	\$ 940.541,00
Total otros Gastos	\$ 41.282.000,00	\$ 22.931.643,00

33. Ingresos financieros

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Descuentos comerciales condicionados	\$ 7.089.069,00	\$ 10.820.725,00
Total ingresos financieros	\$ 7.089.069,00	\$ 10.820.725,00

34. Gastos financieros

Comprende los siguientes conceptos:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Gastos bancarios	\$ 1.291.110,00	\$ 1.345.477,00
comisiones	\$ 83.786.042,00	\$ 35.979.558,00
Intereses	\$ 176.252.214,00	\$ 102.335.052,62
Diferencia en cambio	\$ 71.255.079,55	\$ 106.278.828,00
Otros	\$ 13.282.232,00	\$ 11.002.170,00
Total gastos financieros	\$ 345.866.677,55	\$ 256.941.085,62

35. Impuesto corriente

Comprende los siguientes rubros:

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Impuesto de renta y complementarios	\$ 191.367.000,00	\$ 187.619.000,00
Impuesto de renta para la equidad cree	\$ 68.892.000,00	\$ 67.543.000,00
Total impuesto corriente	\$ 260.259.000,00	\$ 255.162.000,00

36. Impuesto diferido

Descripción	31/12/2016	31/12/2015
Ingreso por impuesto diferido	\$ -	\$ 230.961,00
Gasto por impuesto diferido	\$ 245.124.021,00	\$ -
Total impuesto diferido	\$ 245.124.021,00	\$ 230.961,00

37. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de HSQ INVERSIONES S.A.S., reflejada en estos estados financieros.

38. Aprobación a los estados financieros

Los estados financieros de HSQ INVERSIONES S.A.S correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal, el 31 de marzo de 2017. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.